

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NUMERO DE ACTA	011-2024/CS-AS1
----------	-----------------------	-----------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el Distrito de San Juan de Miraflores, siendo el 02 día del mes de febrero del año 2024, en el local de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 4 - N° 001-2024-GAF/MDSJM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDSJM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE ELABORACION, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LAS CARPETAS TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES Y DE LOS FORMATOS DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES (CUPONERA DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Marcos Antonio Chinguel Villanueva	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Rentas y Administracion Tributaria
		Suplente			
Primer Miembro	Christopher Danelli Gutierrez Tinipuclla	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Registro, Control y Orientacion al Contribuyente
		Suplente			
Segundo Miembro	Efraín Melanio Rivera Montañez	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
CONSORCIO SJM; integrado por:			S/ 195,000.00
GRAFICA COUNTRY S.A.	RUC N° 20139999020		
CARPIO ANGOSTO GUILLERMO MARTIN	RUC N° 10095768101		

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

 	 	 
MARCOS ANTONIO CHINGUEL VILLANUEVA	CHRISTOPHER DANELLI GUTIERREZ TINIPUCLLA	EFRAIN MELANIO RIVERA MONTAÑEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ	SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ